

**Díaz Hormigo, M<sup>a</sup> T. (1998), *La categoría lingüística sustantivo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 238 págs.**

## **Martín García, Josefa**

*Universidad de Alcalá, Departamento de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio San José de Caracollos, c/ Trinidad 5, 28801 Alcalá de Henares, Madrid. Tfno: 91 885 5352. Fax: 91 885 4413. Correo-e: josefa.martin@uah.es.*

*(Recibido, Julio 1999; aceptado, Septiembre 1999)*

*BIBLID [1133-682X (1999) 7; 265-271]*

1. El libro que reseñamos tiene como objetivo principal el estudio del sustantivo en distintos tratados gramaticales, desde la gramática de Nebrija hasta las monografías y estudios más generales del siglo XX. Si bien los trabajos contenidos en la bibliografía pueden encuadrarse fácilmente dentro de estos límites temporales, es cierto que en distintos puntos del libro aparecen referencias a autores de la tradición gramatical grecolatina (por ejemplo, se cita a Dionisio de Tracia, a Donato o a Pedro Helias). En cuanto a los estudios gramaticales del siglo XX recogidos en el libro, cabe destacar que todos ellos son anteriores a la década de los ochenta y siguen, en su gran mayoría, una orientación estructuralista y funcional. Por ello, se echan de menos ciertos estudios referidos al sustantivo aparecidos en los últimos veinte años, los cuales habrían completado esta monografía dedicada al sustantivo.

La categoría sustantivo es considerada en este libro desde cuatro puntos de vista, a cada uno de los cuales se le ha dedicado un capítulo: la definición, el género, el número y las clases de sustantivos.

Los tres primeros temas (esto es, definición, género y número) han sido abordados a partir de tres criterios: el morfológico, el sintáctico y el semántico. Siguiendo tal distinción, se agrupan las distintas ideas propuestas acerca de esta categoría por los gramáticos, si bien en algunos casos dicha división tripartita se aplica a grupos más específicos. Así, dentro de la definición de sustantivo, se distingue, por un lado, el sustantivo como subclase de la categoría nombre y, por otro, el sustantivo como clase de palabras independientes. Cada grupo contiene agrupadas las teorías gramaticales acerca del sustantivo según la perspectiva adoptada

por el gramático (morfológica, sintáctica y semántica).

El problema que presenta una clasificación semejante reside en el hecho de que no todos los autores entienden lo mismo por cada uno de estos tres criterios clasificatorios, por lo que resulta complicado encuadrar ciertas ideas bajo etiquetas como morfológico, sintáctico o semántico. Así, en algunas propuestas recogidas en el libro se produce una confusión en la definición de la categoría sustantivo, al mezclar los tres criterios mencionados, no siendo posible determinar la perspectiva adoptada por el gramático. Si bien, la autora del libro ha intentado identificar el criterio morfológico con la forma, el sintáctico, con la función y el semántico, con la relación entre la categoría y su referencia en el mundo extralingüístico (con los problemas que conlleva la denotación y la connotación), parece difícil que cualquiera de estos tres criterios sea semejante en Nebrija, en Bello o en Gili y Galla, por poner solo tres ejemplos significativos dentro de la tradición grammatical hispánica. Esta diferencia en el modo de entender los citados criterios puede ser todavía más acusada entre gramáticos españoles y autores extranjeros que se acercan al estudio de esta categoría desde una perspectiva metodológica definida: Bloomfield desde el Distribucionalismo americano, Tesnière desde la Gramática de valencias o Hjelmslev desde la Glosemática.

Por todo ello, no resulta extraña la enorme lista de características del sustantivo que se obtiene tras la lectura de las distintas propuestas gramaticales recogidas en el libro. Así, desde el punto de vista semántico el sustantivo se caracteriza como la palabra que puede denotar cuerpos, cosas, seres, objetos, entes, procesos, calidades, nociones abstractas, sustancias corporales o incorpóreas. Morfológicamente, el sustantivo es caracterizado como la palabra que puede combinarse con los morfemas de número, género, caso y artículo<sup>1</sup> o que puede aparecer con preposiciones, además de admitir morfemas optionales como prefijos, infijos o sufijos. Desde una perspectiva sintáctica, se caracteriza al sustantivo como la palabra que puede aparecer sola en la oración, a diferencia del adjetivo que debe siempre acompañar al sustantivo, que desempeña distintas funciones en la oración (sujeto, objeto directo, objeto indirecto, agente, predicativo, instrumental, aposición, etc.), que puede formar un nudo estructural o bien que puede ser el núcleo del sintagma nominal.

La misma discrepancia en la concepción de estos criterios clasificatorios puede observarse en los capítulos dedicados al género y al número. De este modo,

---

<sup>1</sup> Para algunos gramáticos como Correas o Alcina Franch y Blecua, por ejemplo, el artículo es considerado como un morfema grammatical.

el género es tratado desde una perspectiva sintáctica según su combinatoria con el artículo y el adjetivo<sup>2</sup> o según la posibilidad de ser sustituido por un pronombre. Desde lo morfológico, se consideran, por un lado, distintos tipos de género (masculino, femenino, neutro, común, epiceno, ambiguo) con las consiguientes oposiciones en los morfemas flexivos y, por otro, las reglas para identificar el género a partir de la forma. Semánticamente, se intenta delimitar qué sustantivos son masculinos y cuáles femeninos.

Respecto al número del sustantivo, se señalan dos tipos de número (singular y plural), así como las normas morfológicas para flexionar el sustantivo. Desde la semántica, se explica el alcance significativo de cada tipo de número y se proponen distintas clases de sustantivos (continuos, de masa, contables, incontables, colectivos). Asimismo, dentro de lo semántico se distinguen los sustantivos según la posibilidad de ser flexionados: sustantivos que sólo se usan en singular (*oeste*) o sólo en plural (*gafas*) o bien sustantivos con morfema de número para denotar el plural (*casa-s*). Desde el punto de vista sintáctico, se define el número según el artículo con el que se combina el sustantivo: por ejemplo, el sustantivo que no se combina con *el* o *la* carece de singular.

Por todo lo dicho hasta el momento, la clasificación seguida en este libro puede calificarse como temática, lo que permite agrupar las concepciones semejantes o próximas sobre el sustantivo que se han propuesto durante los últimos cinco siglos. Sin embargo, esta forma de organización impide ver de una forma clara la progresión en los estudios sobre la mencionada categoría. Para salvar este inconveniente, la autora del libro presenta, junto con las clasificaciones, un apartado final, denominado "valoración crítica", donde la exposición sigue un criterio puramente cronológico. En consecuencia, las teorías gramaticales incluidas en los tres primeros capítulos de este libro están ordenadas temática y cronológicamente, de modo que son frecuentes las redundancias y repeticiones que pueden detectarse. En nuestra opinión, la exposición cronológica resulta más descriptiva y pedagógica en cuanto que permite apreciar qué modelos gramaticales son de transición entre una y otra corriente lingüística, idea que la autora intenta explicitar en las notas a pie de página en distintas partes de la obra.

En el cuarto tema referido al sustantivo, clases de sustantivo, al que se dedica el capítulo IV, se adopta una clasificación distinta al seguir criterios basados en las oposiciones entre sustantivos concretos y abstractos, comunes y propios,

---

<sup>2</sup> Para determinar el género del sustantivo algunos gramáticos recurren a la combinación del sustantivo con otros tipos de categorías gramaticales que admiten la flexión de género, como son los determinantes y el adjetivo. En consecuencia, el género inherente del nombre, sobre todo en aquellos casos en que no existe una relación entre el género natural y el gramatical, se deduce gracias a la concordancia.

simples y compuestos, primitivos y derivados.

2. Dada la complejidad de la exposición, la lectura del libro resulta difícil y lenta, a lo que contribuye también la extensión de algunas notas a pie de página, en las que la autora pretende ir más allá del tema central, el sustantivo. Basten como muestra dos ejemplos: la nota trece de la página 14 dedicada a la denominación de "preestructuralismo" y la nota ciento diecisiete de la página 51, que incluye una digresión sobre las distintas concepciones de "morfema". En otras notas, en cambio, se intenta aclarar los contenidos o bien presentar una crítica sobre alguna hipótesis incluida en el texto. La autora es consciente de la dificultad que puede encerrar para el lector la exposición de tantas propuestas gramaticales sobre el sustantivo, por lo que recurre, por un lado, a la repetición de ciertas ideas en los apartados de "exposición teórico-crítica" y de "valoración crítica" y, por otro, a la inclusión de un tercer apartado, "esquematización", donde es posible contrastar de una forma clara y sencilla las principales ideas consideradas en el apartado de "exposición teórico-crítica".

A nuestro modo de ver, habría contribuido a la claridad de la exposición un cambio en el orden de los tres ejes que vertebran los capítulos, cada uno de los cuales comienza con una "exposición teórico-crítica", basada en un criterio temático, como ya hemos advertido; a continuación aparece una "esquematización" de lo tratado en la exposición y termina el capítulo con una "valoración crítica". Si la esquematización, clara y sencilla de entender, precediera a la exposición teórico-crítica, se facilitaría en gran medida la lectura y comprensión de las ideas gramaticales recogidas en este libro.

De los tres criterios adoptados para analizar el sustantivo en las distintas teorías, el sintáctico es, en algunas gramáticas consideradas de transición por la autora, el menos adecuado, en cuanto que la definición sintáctica del nombre, basada en la función de sujeto, es compartida al mismo tiempo por el pronombre. En consecuencia, una perspectiva sintáctica semejante no permite caracterizar de forma exclusiva al nombre. Así pues, los tres criterios clasificatorios quedan reducidos en varios casos a dos: el formal, en el que se incluye lo morfológico y lo sintáctico, y el semántico.

Los hechos descritos anteriormente contrastan notablemente con la opinión de otros autores, que la propia autora cita en notas, como Bosque (1983). Para este gramático, las clasificaciones semánticas y lógicas de los sustantivos propuestas por la gramática tradicional carecen de una perspectiva sintáctica y formal, por lo que no se estudia la subcategorización del sustantivo ni su combinatoria con otros complementos en el sintagma y en la oración. Precisamente, es esta perspectiva la

que se echa de menos en las propuestas recogidas en el libro que nos ocupa, si bien esta carencia queda justificada por la selección bibliográfica llevada a cabo y dado el objetivo del que se parte en la monografía. La autora es consciente de esta falta por lo que en las conclusiones finales esboza un acercamiento sintáctico basado en el modelo de Esquemas sintáctico-semánticos, desarrollado con más profundidad en su tesis doctoral *Esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo en posición nuclear en español* (Universidad de Cádiz, 1994).

3. El intento de recoger en una obra un gran número de teorías gramaticales acerca de una única categoría lingüística permite ver el avance (y el retroceso en algunos casos) de la investigación lingüística durante los últimos cinco siglos. Si bien la recopilación del libro que reseñamos se detiene en los años ochenta, es posible considerar el sustantivo desde una perspectiva más actual. De este modo, el libro que nos ocupa contiene un valor adicional al del objetivo básico, al facilitar distintas propuestas acerca del sustantivo sobre las cuales pueden asentarse investigaciones posteriores.

En efecto, en los últimos años, gracias a los avances de la lingüística teórica, podemos ver con mayor claridad la confluencia de unas categorías gramaticales con otras, por ello, no es extraño que palabras consideradas en la tradición como ejemplos de una determinada categoría se vean en la actualidad como clases de una categoría distinta. Es el caso de la palabra derivada *antigás*, tratada como adjetivo en algunos diccionarios de español, en cuanto que permite modificar un sustantivo (*máscara antigás*), y como nombre en determinados estudios morfológicos (Varela y Martín García (1999)). Asimismo, en trabajos como el de Bosque (1989) se ponen de relieve las relaciones que existen entre las distintas categorías gramaticales en determinados contextos sintáctico-semánticos. Así, en el caso del sustantivo, por ejemplo, se trata su relación con el adjetivo (*Juan es ciego / Juan es un ciego*) o con el verbo (como en los infinitivos nominales).

También desde una perspectiva actual, es posible advertir la relación entre los sintagmas nominales y las oraciones, en cuanto a la posibilidad de que el sustantivo, como el verbo, pueda llevar argumentos. La conexión del sustantivo con el verbo no se extiende sólo a los casos de las nominalizaciones, en las cuales el nombre deverbal hereda los argumentos de la base verbal (*Los romanos construyeron un puente > la construcción del puente por los romanos*), sino también en los nombres simples como los iconográficos (*el retrato de María*) (Demonte (1985)). Incluso en algunos trabajos más recientes se han estudiado las propiedades aspectuales de los sustantivos (Pustejovsky (1995)).

En relación con la información flexiva del sustantivo, se ha podido probar la relación entre el significado, el género y la forma para proponer la noción de "marca de palabra" como signo distintivo de la categoría sustantivo (Harris (1991)). Asimismo, los morfemas de género y número se han tratado desde la morfología paradigmática (Ambadiang (1993)) y desde una perspectiva sintáctica en el modelo más reciente de la gramática generativa (Chomsky (1995)).

No han sido menores los estudios dedicados en los últimos años a los sustantivos derivados y compuestos. En la derivación, se ha prestado especial atención a las nominalizaciones para estudiar la herencia de los argumentos y para probar que el núcleo de la formación es el sufijo nominal en cuanto que determina tanto la categoría gramatical del derivado como su semántica (Lebeaux (1986), Picallo (1991), entre otros). En la composición, se han dedicado estudios no sólo a fijar los tipos de categorías que intervienen en la formación de compuestos nominales, sino también a especificar las características que definen las formaciones compuestas tanto sintéticas como analíticas (Rainer y Varela (1992)).

Por último, la oposición contable/incontable, considerada en algunas gramáticas dentro del número del sustantivo, se ha probado decisiva para determinar el comportamiento sintáctico de los sustantivos en cuanto a la posibilidad de aparecer sin determinante (Lapesa (1974), Bosque (1996)).

En suma, la recopilación de distintas propuestas gramaticales que aparece en el libro reseñado puede constituir un primer paso para abordar, desde una perspectiva actual, el tratamiento del sustantivo.

## Referencias

- AMBADIANG, T. (1993), *La morfología flexiva*, Madrid, Taurus.
- BOSQUE, I. (1983), "Clases de nombres comunes", *Serta Philologica F. Lázaro Carretero*, Madrid, Cátedra, 75-88.
- BOSQUE, I. (1989), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, I. (1996), "Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance", en I. Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación*, Madrid, Visor.
- CHOMSKY, N. (1995), *The Minimalist Program*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- DEMONTE, V. (1985), "Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal", *Rivista di grammatica generativa*, 9-10, 265-331.
- HARRIS, J. (1991), "The Exponence of Gender in Spanish", *Linguistic Inquiry*, 22/1, 27-62.
- LAPESA, R. (1974), "El sustantivo sin actualizador en español", *Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años. Estudios Filológicos y Lingüísticos*, Caracas, 289-304.
- LEBEAUX, D. (1986), "The interpretation of derived nominals", *Chicago Linguistic Society*, 22, 231-247.
- PICALLO, M.C. (1991), "Nominals and Nominalizations in Catalan", *Probus*, 3.3, 279-316.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995), *The Generative Lexicon*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- RAINER, F. y S. VARELA (1992), "Compounding in Spanish", *Rivista di Linguistica*, 4/1, 117-142.
- VARELA, S. y J. MARTÍN GARCÍA (1999), "La prefijación", capítulo 77, en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.